Ref.: CONTRATO No. 1432 DEL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-012-2024

FECHA DEL ACTA	26	6	2024
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE JHEYSON LOPEZ MUÑOZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: C.C. 1.121.844.877

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JENY JOHANA MESA SUARÉZ

No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 35.261.429

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N.A.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA PRESTACIÓN DE MEDIDA TEMPORAL DE HABITACIÓN, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DIRIGIDO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SUS HIJOS E HIJAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO - META

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	26	06	2024
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	25	09	2024
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: **$110.500.000 M.C.**
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 3057 Fecha de Expedición: 17 de Junio 2024

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 39443911-2, con fecha de aprobación: 24/06/2024. Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. 0966643-1, con fecha de aprobación: 24/06/2024

3) Afiliación a ARL: NO APLICA.

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:

https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/inducci%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-(sg-sst)-410

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

condiciones técnicas del contrato de Prestación de Servicios
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

Ref.: CONTRATO No. 1432 DEL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-012-2024

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

JOSE JHEYSON LOPEZ MUÑOZ
NOMBRE CONTRATISTA

JENY JOHANA MESA SUARÉZ
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.